

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 de Julio de 2012.-

403/12

Expediente Nº 14.070/12

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Ing. Pedro José Valentín Romagnoli, solicita la incorporación a Biblioteca de la publicación: "Infraestructura de transporte de cargas" - Actualización Noviembre 2010; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la División de Patrimonio de esta Facultad, estima el monto total de la donación en: \$ 55,00 (CINCUENTA Y CINCO PESOS);

Que han tomado conocimiento la Dirección de Patrimonio de esta Universidad, solicitando se resuelva el ingreso patrimonial del Material Bibliográfico, mediante resolución del Consejo Directivo, ya que se han cumplido con las condiciones establecidas en el Reglamento de Donaciones, Resolución Nº 797/86;

Que Asesoría Jurídica, dictamina que corresponde, de acuerdo al monto de la donación, la emisión de la resolución correspondiente por parte del Consejo Directivo;

Que la Unidad de Auditoría Interna señala que no tiene objeciones que formular, compartiendo lo aconsejado en el sentido de que se prosiga el trámite con el dictado de la resolución que disponga el ingreso patrimonial;

Que la Comisión aconseja disponer el ingreso patrimonial de la publicación: "Infraestructura de transporte de cargas" - Actualización Noviembre 2010 por una suma total de \$55,00 (CINCUNTA Y CINCO PESOS), con destino a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico Poppi";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en sesión ordinaria del día 23/05/2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer el ingreso patrimonial del Material Bibliográfico que más abajo se detalla, con destino a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico Poppi":

P. Unit.: \$ CANT. DETALLE INFRAESTRUCTURA de transporte de cargas en la República Argentina; actualicación del estado de situación y propuesta para el modo vial. Buenos Aires. Foro de la Cadena Agroindustrial Argentina TOTAL: \$ 55,00

...///

55,00



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...403/12

Expediente Nº 14.070/12

SON: CINCUENTA Y CINCO PESOS

ARTICULO 2º.- Establecer que las Resoluciones emitidas durante el período comprendido entre 04 al 13 de Julio del año en curso, serán refrendadas por la Dra. Mónica Liliana PARENTIS, Secretaria Académica de esta Facultad, por licencia Médica de la señora Graciela LOPEZ.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, División de Patrimonio de esta Facultad, Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI y al Departamento de la Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE MEDICA

DECANO
PACULTAD DE INGENIERIA - UNSA